Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1484

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 62/2023 "ADQUISICIÓN DE VELAGLUCERASA ALFA PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES-MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 430.445.

Asunción, 14 de Junio de 2023.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 62/2023 "ADQUISICIÓN DE VELAGLUCERASA ALFA PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES-MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 430.445, entre los cuales consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación; y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 62/2023 "ADQUISICIÓN DE VELAGLUCERASA ALFA PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES-MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 430.445, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, el caso que nos convoca responde a la solicitud formulada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos- MSPYBS, contenida en la Nota D.G.G.I.E.S./DG N° 924/2022 de fecha 14 de marzo de 2023, por la cual solicita formalización del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 62/2023 "ADQUISICIÓN DE VELAGLUCERASA ALFA PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES-MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 430.445.

Que, en el Acta de Apertura de sobres labrada en fecha 25 de mayo de 2023, consta la presentación de 01 oferente: LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.

Que, por Resolución D.G.A.F. N° 898 del 26 de abril de 2023, fue conformado el Comité de Evaluación, integrado por el Abg. Walter Trolex y la Lic. Patrocinia Pereira, representantes de la Dirección General Administración y Finanzas, la Dra. Claudia Fretes, Lic. Ana Alonso y la Dra. Amanda Ferro representantes de la Dirección General de Insumos Estratégicos en Salud; los mismos han elevado su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio el 29 de mayo de 2023 y de culminación el 02 de junio de 2023, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 – De Contrataciones Públicas, y su Decreto que lo reglamenta.

Que, por tanto, el Comité de Evaluación concluye que en su Punto 15. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas, sugiere y Recomienda Adjudicar a la siguiente Empresa, la cual cumple con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas establecidas, según el cuadro consignado en el informe de evaluación.

Que el Art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 - De Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el*

Lic. Mónica Arata Santos
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita Estela Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 4484

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 62/2023 "ADQUISICIÓN DE VELAGLUCERASA ALFA PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES-MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 430.445.

Asunción, 16 de Junio de 2023.

reglamento". Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: "... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...". (Sic).

Que, cuenta con certificado de disponibilidad presupuestaria N° 2479, de fecha 04 de abril de 2023.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 - De Contrataciones Públicas.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 378/2023 de fecha 13 de junio de 2023, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, el Art. 8° de la Resolución S.G. N° 33 del 08 de febrero de 2023 autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a la suscripción de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la citada resolución.

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica ha recomendado la emisión del presente acto administrativo, por medio del Dictamen A.J. N° 820/2023 del 15 de Junio de 2023.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° **ADJUDICAR** la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 62/2023 "ADQUISICIÓN DE VELAGLUCERASA ALFA PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES-MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 430.445**, de acuerdo al siguiente detalle:

			LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.								
ITEM	CODIGO CATALOGO	DESC. DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	5.1816E+11	VELAGLUCERASA POLVO PARA INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	VPRIV	E.E.U.U.	13.000.000	555	1.110	7.215.000.000	14.430.000.000
MONTOS TOTALES										7.215.000.000	14.430.000.000

- **MONTO TOTAL MINIMO:** SIETE MIL DOSCIENTOS QUINCE MILLONES.
- **MONTO TOTAL MAXIMO:** CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita Estela Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1464

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 62/2023 "ADQUISICIÓN DE VELAGLUCERASA ALFA PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES-MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 430.445.

Asunción, 14 de Junio de 2023.

Artículo 2º **DISPONER** que el DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD – MSPYBS, sea la encargada de administrar los contratos suscriptos con las firmas adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de la póliza respectiva.

Artículo 3º **ESTABLECER** que los contratos de adjudicación, sean suscrito por el Titular de la DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD – MSPYBS.

Artículo 4º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Ejercicio Fiscal 2023, los saldos están sujetos a la aprobación de la Ley General de Presupuesto de la Nación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 y 2025.

Artículo 5º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
MARIA MERCEDES BENITEZ
RECIBIDO: MSP BS - DOC
16 JUN. 2023 HORA: 11:41
N° 25045/23 FIRMA:

Lic. Mónica Ruiz Díaz
Unidad de Gestión Contractual
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

TO